



SELLO VARTO, VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE,
CIENTOS Y OCHO

Con la misma ayuda de esta que se les senalo; Y de lo de atas y con
que concurriera alguna de ellas en el tiempo de la guerra, y a los que lle-
naren Canalgadas tres cuartos mas, a cada año; Para cuyos gastos, el
Instituto de San Fr. de Espiritu de los Indios, de lo procedido de los Ventres que adis-
poner de ellos. D. Alonso Ruiz de Sotomayor, quien los para dis-
tribuyendo al fin expresado, Con copia de este acuerdo, y D. Juan de
Vazcon por el Contador =

132, p. Calanzotta

se reconozca el quijero
de la azca de las barreras

Por D. Alonso Contreras Cax. Diego Quenta Como es siguiente que por el
Cazequia mayor de las barreras en el camino que va a mediano del
Rey, se adviene unuelto, y humido, el quijero de la azca, a fin de
que escaderore por el fin que se declara en el presente = La 7.ª un,
haviendole entendido. Acordo que D. Ignacio Pajarilla Juez de agua
reconozca al quijero y puente, Contador lo demora Como el va conuelto
trayendo razon para vender =

Dispariz, contra he
remitidos inquietos

Por D. Ignacio Como Res, y Comis. de la Junta de Suorra
Dijo que con haviendo quemado la Junta obstruido pasado, de qual
inquietos enemigos de la plaza de Alicante, se amanso el tado a tierra
por el Campo de las salinas, con el animo de llenar los ganados
que paltan en el Cauero de la plaza de esta Jun, Dieron horden
para que dentro de siete salidas el mayorm. asno porito y observantes
lo monim, a fin de cortarles la entrada y conseguir su fin, que se
pudo lograr, sin embargo del gran mal de voz, que pasaron con el servicio,
a quien se les socorro con mil y cinquenta libras de gan. porvia de
Vegeto; De queda quenta para que la Jun. que de cen y no de la fincia
y man de sedos anifacion de el gallo = Y haviendole oydos. A poco
todo lo de la Junta, sacado que los señores Jurados D. Juan
de la Cruz y D. Juan de la Cruz Guerrero Depoiti, de la transicion de la Jun
entreguen a disposicion de Sr. D. Ignacio el valor de las dichas mil
y cinquenta libras de gan, para que se permanso se distribuyan a las
personas que lo pidieron, Con copia de este acuerdo tom andose razon por
el Contador =

Libram, del pan con
que se les socorro a los
salieron al gozito de los
inquietos =

Por D. Juan de la Cruz Guerrero Depoiti, de la transicion de la Jun
entreguen a disposicion de Sr. D. Ignacio el valor de las dichas mil
y cinquenta libras de gan, para que se permanso se distribuyan a las
personas que lo pidieron, Con copia de este acuerdo tom andose razon por
el Contador =

Alonso Ruiz de Sotomayor
Juan de Vazcon

Ignacio Pajarilla
Juan de Vazcon

